

**PLAN DE GOBIERNO
REGIONAL
2019-2022**

REGIÓN LORETO

.....
CARMEN NUÑEZ RENGIFO
Candidato a Gobernador

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

| 01 Dimensión Social e Infraestructura | | | |
|--|---|--|---|
| | Problemática Identificada | Objetivos estratégicos (Solución al problema) | Meta al 2022 |
| 01-01 | Falta de embarcaderos adecuados en Iquitos y capitales de provincias y distritos ribereños | Construcción , previa elaboración de los expedientes técnicos, del nuevo Puerto Masusa y Pontones en las capitales de Provincias y distritos, para mejorar la conectividad en el principal medio de comunicación de los Centros Poblados Ribereños de la Región. | Inauguración del Puerto Masusa e instalación de Pontones en cada Centro Poblado ribereño. |
| 01-02 | Deficiente conservación de pistas , vías carrozables y peatonales en Iquitos y Centros Poblados Ribereños. | Mantenimiento periódico de pistas, vías carrozables y peatonales en Iquitos y Centros Poblados Ribereños | Operatividad suficiente de las pistas, vías carrozables y peatonales en Iquitos y Centros Poblados Ribereños. |
| 01-03 | Hacinamiento en el único Centro Penitenciario de Iquitos, por la sobrepoblación penal. | Gestión ante el Ministerio de Justicia a fin se implemente la construcción de un nuevo penal en Iquitos en terreno cedido, acondicionado y saneado por el GOREL, con capacidad de acoger el incremento de la población penal de la actualidad. | Inauguración del nuevo y más amplio penal. |
| 01-04 | Insuficiente infraestructura para la comunicación digital , en la región en donde no existe infraestructura terrestre, la aérea es mínima por ser muy cara y la fluvial necesita ampliarse sintomáticamente. | Construcción y/o implementación de oficinas desde donde se provea servicio eficiente, económico y rápido de comunicación vía internet en cada una de las capitales de provincias y distritos. | Inauguración de locales regionales que den servicio de comunicación vía internet en cada capital de provincia y distrito ribereño. |
| 02 Dimensión Económica | | | |
| 02-01 | Costo de vida altísima en la región Loreto, por el traslado fluvial de los artículos de primera necesidad desde la capital y por los irrazonables sobre costos impuestos al tránsito fluvial que se trasladan a la población regional. | Gestionar la anulación de los sobre costos a la gestión del tránsito fluvial que encarece la vida en la región, previa coordinación y coalición con el gremio de los principales actores económico de la región (armadores) persuadiendo y convenciendo al Gobierno Central la implementación de una nueva normatividad | Eliminación de los sobre costos irracionales del transporte fluvial que encarecen el costo de vida en la región Loreto. |

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| | | regional de gestión del tránsito fluvial doméstico, que anule sobrecostos y traslade la gestión al Ministerio de Transporte y su Dirección regional, sin confundir la gestión fluvial doméstica con la normatividad marítima internacional. | |
| 02-02 | Transparencia total en la gestión de los fondos dinerarios que el GOREL recibe para ser ejecutados en la región. | Implementar las directivas regionales a fin de que se facilite el acceso a la población en general a la información de los gastos que ejecuta el GOREL. | Total información al pueblo de los gastos del GOREL. |
| 03 | Dimensión Institucional | | |
| 03-01 | Sobredimensionamiento de la cantidad de servidores que trabajan para el GOREL. | Implementación de las directivas necesarias que propendan a la meritocracia en el servicio público a cargo del GOREL. | Lograr la competitividad de los servidores que trabajan para el GOREL |
| 03-02 | Críticas observadas en el servicio que da la gestión del GOREL. | Implementación de las directivas necesarias que propendan a la meritocracia en el servicio público a cargo del GOREL. | Lograr la competitividad de los servidores que trabajan para el GOREL |
| 04 | Dimensión ambiental y salud pública | | |
| | Alcantarillados y aguas servidas cuya presencia constituye peligro latente de enfermedades en la ciudad de Iquitos y región | Reactivación del PTAR-Iquitos, gestionando con el gobierno central los recursos necesarios | Funcionamiento del PTAR Iquitos |
| | Problema de desagüe y alcantarillado en las localidades ribereñas de la región que causan graves enfermedades endémicas | Gestión ante el Gobierno Central para la implementación de desagües y alcantarillados óptimos en los centros poblados ribereños | Inauguración de nuevos y renovados sistemas de desagüe y alcantarillados en los centros poblados ribereños |

IDEARIO Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO MI LORETO

El Movimiento independiente Mi Loreto, afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo, BASADO EN LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en toda la región. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

I. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Que, la Región Loreto al 2022 alcance el inicio del desarrollo en materia de infraestructura: Educativa, salud, y salubridad pública, vivienda, y vías de acceso terrestre para la conectividad e integración entre las comunidades, distritos, provincias con la capital de la Región; electrificación, desarrollo social, ambiental y agropecuario mediante la implementación de proyectos productivos, garantizando una mejor calidad de vida de la población.

II. OBJETIVO.

Proveer a la ciudadanía de la Región Loreto un documento que oriente y dirija la gestión de acuerdo con las necesidades y la problemática que requiere solución a corto, mediano y largo plazo a fin de concretizar el desarrollo integral y sostenido de la Región.

III. CONSIDERACIONES GENERALES.

El movimiento independiente Mi Loreto, asume que la economía de mercado (intercambio competitivo de bienes y servicios mediante la moneda) es una realidad planetaria que no puede suprimirse ni puede reemplazarse por un modelo de economía auto-referencial o estatista. Pero consideramos que los estados y las sociedades tienen el derecho y la obligación de regular el funcionamiento del mercado y de promover un patrón de desarrollo nacional y local basado en la producción y la innovación que tenga como objetivo central la igualdad, la sostenibilidad y la plurinacionalidad. En ninguna parte del planeta el mercado se regula solo. En todas las economías desarrolladas los estados regulan su funcionamiento y la iniciativa privada para impedir la formación de monopolios proteger la propiedad intelectual, asegurar la calidad en la provisión de bienes y servicios, subvencionar y promover sectores estratégicos, proteger al medio ambiente, etc. Junto con la desigualdad económica y social, en el mundo vivimos una gravísima crisis ambiental. Por acción del hombre, en las últimas decenas de años se ha acelerado el cambio climático más que en los últimos miles de años y hoy día sabemos que permitimos que la temperatura suba otros 2 grados centígrados en las próximas décadas, generaremos una crisis que nos pone en riesgo como especie. A nivel planetario, mientras los grandes capitales se desplazan de un sector al otro en búsqueda de rentabilidad, son los pobres los que pagan las consecuencias del calentamiento global. El Perú, uno de los países más ricos en biodiversidad es también uno de los más golpeados por el calentamiento global:

se calientan las aguas del mar y se afecta la pesca, se alteran los ciclos de lluvias y secas y perdemos los glaciales, lo que afecta masivamente a la agricultura, se desertifica la Amazonía y se pierde biodiversidad, capacidad de absorción y de producción de agua fresca, y capacidad de espacio de vida de los pueblos indígenas. El Movimiento Independiente Mi Loreto asume la necesidad de reorientar nuestros patrones de producción y consumo en un corto plazo, usando sosteniblemente nuestros recursos renovables (como la pesca y los bosques), protegiendo nuestras fuentes de agua y las cabeceras de cuenca por donde discurre hacia los lugares de uso productivo y consumo humano, cambiando nuestros malos hábitos y/o conductas frente a nuestros recursos naturales. El sistema político que nos rige contiene vicios de origen y ha colapsado. Además, en las últimas décadas, se han incrementado de manera notoria los niveles de corrupción, lo que nos lleva a la necesidad de repensar nuestras formas de representación y gestión pública. El movimiento Mi Loreto asume decididamente la agenda de la reforma política y promoverá una transformación en la Región en cuanto a las formas de elección popular, la vigilancia ciudadana sobre la gestión en todo nivel, la transparencia en la gestión, la vida institucional del Movimiento. El movimiento Mi Loreto asume la interculturalidad en todo ámbito de la gestión, para que estos ciudadanos plurilingües gocen de derechos colectivos plenos: al autogobierno y territorialidad, a los derechos sociales y culturales, a la participación política y a su territorialidad, a la participación en beneficios económicos, entre otras. En respuesta a los grandes retos arriba mencionados, presentamos los 5 grandes ejes que organizan nuestro Plan de Gobierno Regional para una Nueva y progresista Región Loreto.

Eje 1. DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.

Nos proponemos a desarrollar infraestructura vial, vivienda, en el sector educación, salud y saneamiento ambiental (Relleno sanitario y alcantarilla) electrificación y mejorar el servicio de agua potable en Iquitos y las capitales distritales, provinciales y en las comunidades que requieran de dicha propuesta.

Eje 2. ESTADO Y GOBERNABILIDAD (UNA GESTIÓN PARA TODOS SIN CORRUPCIÓN)

Nos proponemos hacer una gestión democrática, participativo, pluricultural, soberano, eficiente y descentralizado, que asuma un rol dirigente, planificador y promotor del desarrollo, brindando una adecuada representación intercultural a los pueblos y las minorías diversas, respetando los derechos humanos y la identidad cultural en aras de alcanzar la paz y la seguridad ciudadana para todos. Así, nuestra gestión promoverá el rol protagónico de la participación de la población en las decisiones que comprometen su futuro.

Eje 3. ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO (ECONOMIA DE LA GENTE SIN EXCLUSION)

Proponemos que la recuperación del crecimiento y la redistribución de los ingresos se sustenten en la diversificación y descentralización productiva. Impulsamos los sectores de alta generación de empleo con uso sostenible de los recursos renovables, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, buscaremos el financiamiento con el fondo verde. Impulsaremos la construcción participativa de planes de desarrollo local con sus respectivos planes de Ordenamiento Territorial (OT), poniendo como eje la incorporación del conocimiento y la tecnología en la creación de valor agregado.

Eje 4. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (DERECHOS PARA TODOS Y TODAS SIN DISCRIMINACION)

Propugnamos la desaparición de toda forma de exclusión y maltrato por razón de exclusión por condición de género, color político, orientación sexual, identidad cultural, opción religiosa, ingresos, discapacidad o edad. Promovemos que todos los ciudadanos (as) sin distinción alguna tengan la capacidad de ejercer los mismos derechos y las mismas oportunidades para que su esfuerzo sea reconocido económica, social y políticamente.

Eje 5. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (DESARROLLO SOSTENIBLE SIN DESTRUCCIÓN)

Nos afirmamos en la necesidad de frenar la depredación de nuestros territorios y la pérdida de nuestra riquísima biodiversidad, resultante del afán de lucro de las grandes empresas y la búsqueda desesperada de opciones de sobrevivencia de los más pobres. Nos imponemos el reto de ser un distrito que vive del uso sostenible de sus recursos naturales renovables, asegurando así que las futuras generaciones puedan también gozar de un medio ambiente productivo y saludable.